



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
SECRETARIA DE GOBIERNO- ZARAGOZA

1797

EDICTO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día 22 de marzo de 2013, ha acordado el nombramiento de los Jueces de Paz, correspondientes a la provincia de HUESCA, que al final se relacionan, quienes deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, previo el oportuno juramento, en su caso.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el art. 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 22 de marzo de 2013.- El Secretario de Gobierno, Santiago Sanz Lorente.

ANEXO

RELACION DE JUECES DE PAZ

Partido Judicial de Huesca

D. Ramón PARDO ESCABUES, con DNI núm. 18046734-Z, Juez de Paz Titular de Quicena (Huesca).

D. Adrián MARCO OLIVÁN, con DNI núm. 18053693-G, Juez de Paz Sustituto de Quicena (Huesca).

D^a Silvia ABARDÍA SERRANO, con DNI núm. 18041698-S, Juez de Paz Titular de Robres (Huesca).

D^a María Teresa ALCUBIERRE LUNA, con DNI núm. 18016019-G, Juez de Paz Sustituto de Robres (Huesca).